

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22614

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que es facultad del Presidente de la República y capitán General de las Fuerzas Armadas de la Nación designar a los miembros del Alto Mando Militar, de conformidad a lo establecido en el Art. 96 inc. 19 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 33 inc. a) de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y el Art. 31 de la misma Ley Orgánica.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designase a los siguientes ciudadanos en los cargos que se detalla:

General de Ejército Jorge Moreira Rojas

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

General de División Aérea Víctor Guzmán Bruno JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL COMANDO EN JEFE

General de División Guido Sandóval Zambrana

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

General de División Aérea Alejandro Camponovo Ulloa

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Almirante Aníbal Gutiérrez Chávez

COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Juramento y posesión de las autoridades militares designadas, se llevará a cabo de acuerdo a Ley el día 3 de octubre de 1990, a horas 10:30 en el Palacio de Gobierno, en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, el día tres de octubre del año mil novecientos noventa.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA